



RIO GALLEGOS, 12 ABR 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.238/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Pedagogía - Orientación: Organización y Desarrollo Curricular - Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple Res. N°s 1271/06 y 086/07-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulante habilitada para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Pedagogía Orientación: Organización y Desarrollo Curricular - Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple Código de Llamado 2206 – Código Nomenclatura Disciplina: 5 - 43 - 8 - 4 - 2, a Sandra SANCHEZ.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-

DISPOSICION

N°

235



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG